

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 10 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Albox (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al informe ambiental estratégico sobre la «Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Albox de las Normas de planeamiento en suelo no urbanizable», en el término municipal de Albox (Almería), formulada por el Ayuntamiento de Albox (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe ambiental estratégico de la «Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística de Albox de las Normas de planeamiento en suelo no urbanizable», en el término municipal de Albox (Almería), promovido por el Ayuntamiento de Albox, con número de expediente EAE/AL/026/21.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Almería, 10 de diciembre de 2024.- El Delegado, Manuel de la Torre Francia.